

ACTA N° 42

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 10 de Febrero del año 2012, se reunieron los CC. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.-----

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----

4. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2011.----

5. SOLICITUD DEL C.P. JOSE LUIS VILLAGRANA OLIVARES DELEGADO FEDERAL DE LA CORETT, RELATIVA AL ADEUDO QUE POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL PRESENTAN LOS HABITANTES DE LA COLONIA DENOMINADA LAS ALMENDRAS.-----

6. SOLICITUD DEL C.P. JOSE LUIS VILLAGRANA OLIVARES DELEGADO FEDERAL DE LA CORETT, RELATIVA AL APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME EN LO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y PREDIAL URBANO EN ESCRITURAS EMITIDAS POR DICHO ORGANISMO REGULADOR.-----

7. A SOLICITUD DE HABITANTES DEL EJIDO BACOREHUIS MUNICIPIO DE AHOME, PROPUESTA CONSISTENTE QUE AL ESTADIO DE BEIS BOL DE DICHO ASENTAMIENTO HUMANO, SE LE PONGA EL NOMBRE DE

CECILIO CAMPOS GAXIOLA COMO UN RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A LA LABOR QUE HA DESARROLLADO EN APOYO AL DEPORTE.-----

8. SOLICITUD DE LA M.C. Y REGIDORA JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, RELATIVA A APOYO A MAESTROS QUE IMPARTEN CLASES EN LOS TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA CONRADO ESPINOZA.-----

9. SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A PROPUESTA DE PERMUTA REALIZADA POR GRUPO MEZTA, S.A. DE CV. DEBIDO A LA SOBREPOSICION DE POLIGONOS ENTRE LOS FRACCIONAMIENTOS, AZUCENAS Y AZUCENAS SECCION CEREZAS.-----

10. SOLICITUD DE LA SRA. ALMA SOFIA CARLON DE LOPEZ PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF SINALOA, REFERENTE A LA DONACION DE UN LOTE URBANO CON DIMENSIONES MINIMAS DE 3,000.00 METROS CUADRADOS, PARA DESTINARSE A LA CONTRUCCION DEL NUEVO CENTRO REGIONAL DE REHABILITACION INTEGRAL.-----

11. PUNTO DE ACUERDO CONSISTENTE EN: "AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, A EFECTO DE QUE REALICE NEGOCIACIONES CON LA REPRESENTACION EJIDAL DEL EJIDO FRANCISCO VILLA DE ESTA MUNICIPALIDAD, RESPECTO AL ADEUDO QUE POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL PRESENTA O TIENEN PARCELAS DE DICHO EJIDO, QUE COLINDAN CON FUTURAS VIALIDADES DE LA CIUDAD.---

12. ASUNTOS GENERALES.-----

13. CLAUSURA DE LA SESION.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que su intervención es en el sentido del asunto que se está presentando en la Sindicatura Gustavo Díaz Ordaz y que es en relación a un edificio de la SEP, pero que lógicamente esa donación surgió después de que ya era área verde y pues lógicamente los vecinos todos los que han estado ahí le solicitan como representante popular que lleve ese asunto porque hay la propuesta y la posibilidad de hacer una permuta y un edificio que se justifica de parte de la SEP porque nada

más puede ser trasladado a un terreno a tres cuadras, que entonces la misma obra en un espacio baldío y desde luego conservar el área verde de los vecinos que por eso lo redacta así, “solicitud de los habitantes de Villa Gustavo Díaz Ordaz, sobre terreno de área verde ya construida que debe permutarse para hacerse la obra de SEPDES” que sería el Punto número 12 y esa es la propuesta para incluir en el Orden del Día.-----

---Inmediatamente después en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que la redacción del Punto a incluirse si así lo aprueba este Cabildo sería de la siguiente manera y con el numeral 12.-----

12. A SOLICITUD DE HABITANTES DE LA SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ, PROPUESTA DE PERMUTA DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, POR UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 3,600.00 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA EN EL ESTADO DE SINALOA, AMBOS INMUEBLES UBICADOS EN DICHA SINDICATURA.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad la inclusión en el Orden del Día, la solicitud planteada por el Regidor Guadalupe López Valdez y redactada en la forma antes descrita.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, incluyéndose el Punto que se menciona se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, el Síndico Procurador Ildelfonso Medina Robles y los siguientes Regidores: **ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ, GUADALUPE LEYVA ROMERO, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LOPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PEREZ CAMIADE,**

FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCÍA, ARCELIA BOJORQUEZ PÉREZ Y EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ.-----

---Hace uso de la palabra el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Regidor Guillermo Algandar García le informó vía permiso por escrito, que no iba a poder estar presente en esta Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----**SEGUNDO.**----- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresa, que dando cumplimiento al Reglamento Interior del Ayuntamiento, se envió para su lectura y observaciones en su caso el proyecto de Acta de la Sesión anterior y si es decisión de este Pleno se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 27 de Enero del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan ratificados para los efectos conducentes.-----

-----**TERCERO.**----- **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando que se permite rendir su Informe Mensual en los siguientes términos.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1.- SE REMITIERON CON TODA OPORTUNIDAD AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL PARA SUS

RESPECTIVOS TRÁMITES Y SEGUIMIENTOS, LOS ACUERDOS DE CABILDO RELACIONADOS A LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

2.- TAMBIÉN INFORMARLES QUE SE REMITIO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, LOS ACUERDOS RELATIVOS AL VOCACIONAMIENTO DE LAS AREAS DE DONACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS LOS VIRREYES SECCIÓN URBIVILLA DEL REY Y URBIVILLA DEL REY ASI COMO TAMBIEN LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LA CANTERA TERCERA ETAPA UBICADO AL SUR ORIENTE DE ESTA CIUDAD.

3.- EN EL MISMO TENOR Y EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE REMITIÓ EL VOTO DE ESTE AYUNTAMIENTO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL CÓMPUTO RESPECTIVO, EN RELACIÓN A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES RECIENTEMENTE APROBADAS POR ESTE PLENO.

4.- FINALMENTE INFORMARLES QUE LA DEPENDENCIA A MI CARGO, YA DIO INICIO CON EL ENVIO DE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A TODAS AQUELLAS ASOCIACIONES CIVILES, INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA, PATRONATOS Y DEMAS ORGANISMOS QUE ACTUALMENTE ESTAN RECIBIENDO APORTACIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME, ESTO COMO SEGUIMIENTO A LA INQUIETUD MANIFESTADA, EN EL SENTIDO DE QUE RINDAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES QUE VIENEN REALIZANDO.

---CUARTO.--- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2011.---

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

Los C.C. Regidores, Víctor Sinuhe Damm Ramírez, Ricardo Pérez Camiade, Ignacio Ernesto Gastelum Borboa, Norma Otilia León Rodríguez y Marino Crisanto Davizòn Padilla, Miembros de la Comisión de Hacienda, a efecto de dar cumplimiento al Art. 22 frac.

XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, nos reunimos para analizar la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome correspondiente al mes de Diciembre de 2011.

Se ha proporcionado al Presidente de esta Comisión los Estados Financieros que componen la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre de 2011.

Además de lo anterior, personal de la Contraloría Interna Municipal, dependiente del C. Sindico Procurador, también revisa mas a detalle la documentación que compone la Cuenta Pública Mensual de este H. Ayuntamiento de Ahome.

Con base en lo anteriormente manifestado, emitimos el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- En cumplimiento al Art. 22 frac. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, se aprueba la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al mes de Diciembre de 2011.

SEGUNDO.- Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

TERCERO.- En caso de ser aprobado sea enviada el acta correspondiente, a la Auditoria Superior del Estado.

---Acto continuo se aprobó por mayoría de votos (13 a favor) el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente detallado, dejándose constancia que los CC. Regidores Fernando Jesús Ibarra Velázquez, Evelia Echeverría Valdez, Ricardo Pérez Camiade, Blanca Azucena Diarte Vázquez y Juana Minerva Vázquez González emitieron su voto en contra y el Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez se abstuvo de votar.-----

---En el uso de la palabra la Regidora Juana Minerva Vázquez González expresa, que ella quiere argumentar y razonar su voto en contra a la Cuenta Pública, que en primer lugar quiere decir que ya tienen un año un mes y el problema de origen sigue siendo la falta de información, por las vías conducentes han pedido y ejercido su facultad como Regidores y en el caso particular de tener a la mano información detallada sobre el dinero público que ese Ayuntamiento está gastando que es muchísimo dinero, sin embargo no han recibido ninguna respuesta y en esa Sesión vuelve a solicitar de nuevo que previo a la próxima Sesión en donde haya que tratarse el asunto de la Cuenta Pública, se le pueda dar la información que también la solicitará por escrito nuevamente detallada sobre los Cheques que

egresan de ese Ayuntamiento, y aclarar que no se puede aprobar primero sobre lo que no se tiene un conocimiento profundo; y que segundo ella no es ni Administradora, ni Contadora que su formación es social y por eso mas que los números le interesa saber en que se está gastando para ver en que se está beneficiando a la Ciudadanía Ahomense, que sin embargo que aún no siendo ni Economista, ni Contadora, ni Administradora entiende un poco de números aunque fuesen fríos y le queda en la duda, varios excesos que se han cometido en la Cuenta Pública del mes de Diciembre y que también le queda duda en ciertos gastos que pareciera mientras que no se tiene la información son injustificables, que por ejemplo en ese mes están hablando de una diferencia ejercida de mas de \$100'000,000.00 de pesos, de \$190'000,000.00 de pesos que se tenían presupuestados que perdón de \$89'000,000.00 millones que se tenían presupuestados hay \$190 de gasto que es una diferencia mas o menos de \$100'000,000.00 millones que por supuesto es muchísimo dinero y ella quiere saber, y cree que la Ciudadanía Ahomense quisiera saber, en que se gastaron esos \$100'000,000.00 millones, que hay algunas áreas como gastos administrativos que se exceden en \$700,000.00 pesos, que hay otras áreas que parecieran menos importantes porque a lo mejor no están en el centro de los gastos como la parte que dice Artículos de Aseo y Limpia que tenía presupuestados \$34,000.00 y ejerce \$138,000.00 excediéndose \$104,000.00 en Artículos de Limpieza y que ella no sabe si cambiaron la marca o en que están gastando pero que se le hace bastante e insiste en Economía a parte que ya le dieron \$5'000,000.00 millones mas este año de presupuesto, y sigue excediéndose en los gastos que tiene una diferencia de casi \$800,000.00 y ella no sabe como se puede aprobar eso si no se tiene conocimiento, y que hay una duda sobre la Obra Pública directa que tiene un exceso de \$26'000,000.00 millones mas o menos que entiende después en otra área de la Obra Pública hay un exceso de \$1'200,000.00 y ella quisiera saber si se la gastaron en la oficina porque por cierto que los Regidores ni oficinas bien tienen para atender como se debe a la Ciudadanía, que hay un exceso ahí de \$155,000.00 pesos de Gastos de Viajes y Giras de Trabajo que no sabe de quién sea si del Señor Presidente o de otro tipo de Funcionarios, otros gastos administrativos entre varias cosas y que la reprueba también, porque le gustaría saber en donde se incluyó el gasto del día del Informe de Gobierno que por cierto le pareció muy excesivo pero que mas importante ella quisiera saber cuanto se gastó porque se supone que hay una disposición Reglamentaria, de una rendición de cuentas que de manera muy atinada y correcta hizo el Señor Presidente a su Cabildo, al Cabildo pero que si le gustaría saber cuanto se gastó en el Informe de Gobierno, en que área está y que lógicamente insiste que se pueda tener acceso a la información, que esa solicitud la va a volver a remitir y que en todo caso de no hacerse pues tendrá que acudir a las demás instancias a través de la Ley de Acceso y que en todo caso si no se da

la información pues cree que estarán salvaguardando el derecho de utilizar la ley de responsabilidad de los Servidores Públicos y que gracias.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Norma Otilia León Rodríguez expresando, que sobre las dudas que tenga le comenta a la Regidora Minerva, que los informes entregados el 30 de Enero del 2012 a la Comisión de Hacienda respecto a la Cuenta Pública, está fundamentada en el Artículo 90 de la Ley de presupuesto, contabilidad de gasto público del Estado, de Sinaloa, que la información adicional y la revisión de los documentos fuente para la integración de la Cuenta Pública como son: Cheques, Facturas, Estados de Cuenta etcétera se encuentran a disposición de todos los Regidores en la Dirección de Egresos, en el caso específico de la relación de cheques, se publica de conformidad de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, mes tras mes, que conforme a lo que ella está diciendo sobre que ignora sobre la aplicación de los recursos, ella le puede decir que cualquiera de ellos, pueden tener acceso a Egresos para que les quiten todas las dudas.-----

---Acto continuo hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para manifestar y darle las gracias a la Regidora Norma Otilia, y que sinceramente cree que debe de tomarle la palabra a todos los Regidores que aprueban la Cuenta Pública porque asume que la aprueban porque saben perfectamente en que se gastó y que bueno que lo saben que sinceramente se va a sentar con ellos para que le platiquen porque ella no lo sabe, y que en lo que dice y hasta cree que recibieron un premio por su portal que nada mas hay un detalle la publicación de las cuentas y de toda la información financiera se hace con un retraso de dos meses que ella es Regidora del Ayuntamiento y no puede esperar la información dos meses para aprobar algo que tiene que ser hoy, que sería una irresponsabilidad de su parte aprobar sin conocer que por eso no la aprueba y que está en toda su facultad de solicitar y que el Funcionario o los Funcionarios respectivos, le hagan llegar la información detallada que es muy distinta de que ella pueda entrar a esculcar, o a revisar la documentación, que es documentación por cierto que también le queda muy claro que también es una documentación pública, que llega con dos meses de retraso para que en cualquier análisis que en todo su derecho los Ciudadanos Ahomenses puedan hacer, pero que en su caso como representante pública debe de tomar una decisión de ahí de aprobar o no aprobar en que se está gastando el dinero que se capta por medio del impuesto y el dinero que es de la gente, que entonces a ella no le sirve esperar hasta Marzo porque ya va a estar aprobada o no la Cuenta de Diciembre que esa es la razón por la cual ellos en la facultad y en su derecho de estar ahí como Regidores, necesitan no solamente tener la información sino tenerla de manera oportuna.-----

---QUINTO--- SOLICITUD DEL C.P. JOSE LUIS VILLAGRANA OLIVARES DELEGADO FEDERAL DE LA CORETT, RELATIVA AL ADEUDO QUE POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL PRESENTAN LOS HABITANTES DE LA COLONIA DENOMINADA LAS ALMENDRAS.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que el CP. José Luis Villagrana Olivares Delegado Federal de la CORETT mediante escrito de fecha 18 de Enero del año en curso, hace referencia al predio denominado Las Almendras, el cual a la fecha se encuentra de manera irregular y que tiene una deuda por concepto de Impuesto Predial y en ese tenor solicitan que el Cabildo apoye y que solo paguen el costo predial de los últimos dos años.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---SEXTO.---- SOLICITUD DEL C.P. JOSE LUIS VILLAGRANA OLIVARES DELEGADO FEDERAL DE LA CORETT, RELATIVA AL APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME EN LO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y PREDIAL URBANO EN ESCRITURAS EMITIDAS POR DICHO ORGANISMO REGULADOR.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que igualmente el CP. José Luis Villagrana Olivares Delegado Federal de la CORETT, mediante escrito de fecha 18 de Enero del año en curso hace del conocimiento que el organismo a su cargo está implementando programas sociales con el afán de ayudar a las familias que tienen la necesidad de adquirir la certeza jurídica de su patrimonio y es por ello que solicitan al Cabildo el apoyo en lo correspondiente al pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Predial Urbano en Escrituras emitidas por dicho organismo regulador; como es el caso de la relación de poblados que están en ese trámite y que se les mandó agregado a la solicitud de referencia.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---SÉPTIMO---A SOLICITUD DE HABITANTES DEL EJIDO BACOREHUIS MUNICIPIO DE AHOME, PROPUESTA

CONSISTENTE QUE AL ESTADIO DE BEIS BOL DE DICHO ASENTAMIENTO HUMANO, SE LE PONGA EL NOMBRE DE CECILIO CAMPOS GAXIOLA COMO UN RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A LA LABOR QUE HA DESARROLLADO EN APOYO AL DEPORTE.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que como han de recordar la Regidora Arcelia Bojorquez Pérez solicitó que en esta Sesión Ordinaria de Cabildo se agendara la propuesta consistente que al Estadio de Beis Bol del Ejido Bacorehuis, se le ponga el nombre de Cecilio Campos Gaxiola como un reconocimiento y homenaje a la labor que esta persona ha desarrollado en apoyo al Deporte.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Urbanismo Ecología y Obras Públicas y Juventud y Deporte.-----

---OCTAVO--- SOLICITUD DE LA M.C. Y REGIDORA JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, RELATIVA A APOYO A MAESTROS QUE IMPARTEN CLASES EN LOS TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA CONRADO ESPINOZA.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Maestra en Ciencias Juana Minerva Vázquez González expresando, que recibió y que solamente es la porta voz de una solicitud que hace la Señora Armida Valle de Corral que es la Coordinadora de la Casa de la Cultura Profesor Conrado Espinoza, que en esa Casa de la Cultura se imparten Talleres de Capacitación con el fin de encausar y desarrollar las actividades creativas de niños, jóvenes adultos en todas sus dimensiones y de esa forma contribuir a mejorar el ambiente social del Municipio, que esos Talleres iniciaron desde Julio pasado que tienen muy buenos resultados y se difunde un proyecto que se llama Padrino Cultural para involucrar a la sociedad y que aporten cierta cantidad de dinero de apoyo a la población que económicamente esta menos favorecida ya que el propósito debido a la problemática social que se vive en el Municipio es que se reciban Becas que se aplicaron 37 pero que no se ha recibido mas apoyo, que se necesita continuar con el programa de becas que se sigan asistiendo a los distintos talleres que se ofrecen en la Casa de la Cultura y que actualmente no tienen Salario los Maestros, que algunos ya han dejado de asistir a dar las clases en los talleres porque están enfrentando falta de recursos económicos, que los Maestros no tienen un apoyo mensual, que no pueden solventar ni siquiera los gastos de alimentación o de gasolina y que por esa razón sube el tema ahí a Cabildo para que pase a las Comisiones correspondientes y que atendiendo la sensibilidad de los Regidores esos talleres puedan seguir

funcionando cree que vale la pena, que hay que solventarlos hay que terminar con esa falta de apoyo económico que son talleres de dibujo, pintura, danza, canto, guitarra y que el apoyo es una cantidad mínima para el gran valor que tiene desarrollar ese tipo de actividades culturales.-----

---Inmediatamente después se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---NOVENO---SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A PROPUESTA DE PERMUTA REALIZADA POR GRUPO MEZTA, S.A. DE CV. DEBIDO A LA SOBREPOSICION DE POLIGONOS ENTRE LOS FRACCIONAMIENTOS, AZUCENAS Y AZUCENAS SECCION CEREZAS.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Arquitecta Solangel Sedano Fierro Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante oficio No. 075/2012 remite Expediente Técnico que contiene la propuesta de permuta por Grupo Mezta SA de CV, debido a la sobreposición de polígonos entre los Fraccionamientos Azucenas y Azucenas Sección Cerezas.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO---SOLICITUD DE LA SRA. ALMA SOFIA CARLON DE LOPEZ PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF SINALOA, REFERENTE A LA DONACION DE UN LOTE URBANO CON DIMENSIONES MINIMAS DE 3,000.00 METROS CUADRADOS, PARA DESTINARSE A LA CONTRUCCION DEL NUEVO CENTRO REGIONAL DE REHABILITACION INTEGRAL.-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Sinaloa Señora Alma Sofía Carlón de López, hace formal petición en el sentido de que con la firme convicción de beneficiar a una mayor cantidad de personas con Discapacidad, se apruebe la donación de un lote urbano con dimensiones mínimas de 3,000.00 metros cuadrados y de fácil acceso para la población, para destinarse a la construcción de un nuevo Centro Regional de Rehabilitación Integral.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones

Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas y Salubridad y Asistencia.-----

---DÉCIMO PRIMER---PUNTO DE ACUERDO CONSISTENTE EN: “AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, A EFECTO DE QUE REALICE NEGOCIACIONES CON LA REPRESENTACION EJIDAL DEL EJIDO FRANCISCO VILLA DE ESTA MUNICIPALIDAD, RESPECTO AL ADEUDO QUE POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL PRESENTA O TIENEN PARCELAS DE DICHO EJIDO, QUE COLINDAN CON FUTURAS VIALIDADES DE LA CIUDAD.---

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que mediante oficio No. 145/2012 el Señor José María Cota López Director de Ingresos, solicita que se tome un punto de acuerdo, consistente en que se autorice a la Dependencia a su cargo para realizar negociaciones con las autoridades ejidales del Ejido Francisco Villa, respecto al adeudo que por concepto del Impuesto Predial, presentan parcelas de dicho Ejido que colindan con futuras vialidades de la Ciudad.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---DÉCIMO SEGUNDO---A SOLICITUD DE HABITANTES DE LA SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ, PROPUESTA DE PERMUTA DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, POR UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 3,600.00 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA EN EL ESTADO DE SINALOA, AMBOS INMUEBLES UBICADOS EN DICHA SINDICATURA.---

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que habitantes de la Sindicatura Gustavo Díaz Ordaz, por conducto del Regidor Guadalupe López proponen la permuta de un terreno propiedad del Ayuntamiento de Ahome, por un terreno con superficie de 3,600.00 metros cuadrados, propiedad de Servicios de Educación Pública Descentralizada en el Estado de Sinaloa, ambos inmuebles ubicados en dicha Sindicatura.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez expresando, que precisamente el día de hoy hay presentes entre el público algunos habitantes de la Villa Gustavo Díaz Ordaz que a raíz de una situación que se fue dando y quiere agregar algunos datos más que hoy van a decir que por alguna razón está en pie de lucha y que no

precisamente como habitante del Carrizo sino como un representante de la sociedad en Ahome les llamaron para ser como parte de ese Cabildo quienes como Gobierno primero se sensibilicen de la situación que se está viviendo y en segundo busquen una salida, una solución que cree el gracias que la hay, que hay un terreno de 3,600.00 metros en el centro del Carrizo, que desde hace cuatro años o mas ha venido siendo utilizado como área verde, mantenido totalmente por los vecinos de ahí que muchos de los habitantes de una u otra manera han aportado para que esa área se esté conservando que por cierto el Ayuntamiento con toda honestidad lo dice no ha metido ni un cinco en ella hasta hoy salvo unos juegos infantiles que entregó el año pasado Servicios Públicos Municipales, pero que a muchos incluso de los Regidores les ha tocado como a doña Arcelia, doña Normita y su Servidor donado árboles, matitas para que esos vecinos de buena voluntad mantengan mejor el espacio, que entonces hoy se encuentran que van a decir así desconocimiento pero que también a lo mejor quedó en desconocimiento por lo que haya sido pero sabiendo que ya era área verde o no por el anterior Cabildo a la Secretaría de Educación Pública, que simple y sencillamente fue donado pero que ya tenía primero un uso real uso que la gente con razón defiende porque ya es parte de su esfuerzo que entonces cabe aclarar como dice su amigo Fernando por acá el Reglamento de Donaciones habla que las Donaciones que no sean usadas el Ayuntamiento puede decidir que hace con ellas después de un año y que van a decir que se cumpla el caso, pero que quieren reconocer que la obra educativa que va para el Carrizo va a llenar una necesidad también y que si el Gobierno del Estado ya destinó recursos para esa obra desde su punto de vista y como Educador muy importante esa obra va a concentrar organización educativa pero a nivel valle, que entonces no le hace ningún daño el que ellos como Ayuntamiento solamente le propongan una permuta a la SEP de ese terreno de 3,600.00 metros por otro exactamente de las mismas dimensiones a tres cuadras al Norte porque?, que primero porque no están de acuerdo en que se destruya un área verde porque la ofuscación o sus vecinos tomaron la decisión de apostarse ahí en el predio, porque de repente la usanza de los Gobiernos autoritarios que hoy se justifica con una Escritura pero llega maquinaria y empieza a sacar árboles sin preguntar de quienes son, que cuando es de un particular porque moche un árbol a veces lo quieren colgar que entonces eso es lo que ve el de incongruente y lo quiso dejar manifiesto ahí, que bueno que hay una solución y por eso le pide a todos sus compañeros que en defensa de la naturaleza, en defensa de la educación y en defensa de los solicitantes del Valle del Carrizo primero aprueben que eso valla a la Comisión para que allá ajusten los detalles necesarios para que se haga la permuta pertinente y defiendan enseguida con los trámites correspondientes para Decretar esa área verde como permanente e inajenable y se le proporciona a SEPYC un espacio para que haga su obra también tan necesaria que el los invita a

todos a solidarizarse en ese detalle que el sabe que ahorita va a Comisión y que su servidor también preside y como buen juez habrán de hacer lo justo y esperan la comprensión del Gobierno del Estado, de SEPDES porque saquen los dos objetivos adelante, los objetivos educativos y los objetivos de tipo ecológico.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que el felicita al Profe Lupe y que tiene todo su apoyo sobre todo con ese entusiasmo que defiende a sus vecinos y que el también los defiende y que nada más le quiere encargar que con ese mismo entusiasmo, los apoye también en el caso de las áreas verdes de sus vecinos también de del Fovisste 4 que están mas o menos similares que hace mucho de que están luchando sus compañeros vecinos por salvar esas áreas verdes en donde es hermoso los álamos y las plantas que están ahí, que entonces ahí si quiere que el con ese mismo entusiasmo que lo caracteriza los apoye porque como Presidente de Obras Públicas si notó que no había mucho entusiasmo para defender esas áreas, que entonces el lo va a exhortar así como el lo va apoyar a los del Carrizo que está seguro que todos los Regidores lo van a hacer porque es justo y que los está invitando a que los compañeros que andan luchando del Fovisste 4 también se solidarice con ellos que el lo hace a manera de vecino al igual que el es vecino del Carrizo el es vecino ahí en esas áreas verdes.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Arcelia Bojorquez Pérez para expresar, que ella también le da todo el total respaldo a su compañero Guadalupe porque esa área verde se tiene que respetar y que también está respaldando al compañero Marino que como lo van a dejar por fuera que sus respetos para ellos.-----

---De nuevo el Regidor Guadalupe López Valdez hace uso de la voz para expresar, que nada más puntualizando justamente y que a las pruebas se remite su Comisión, la Comisión de Obras Públicas que preside porque el no es dueño mas que de el y de su voluntad que ha trabajado de manera muy centrada en el caso Fovisste 4 y el cree que ha sido una particularidad en esa Administración los funcionamientos de algunas Comisiones al menos quiere destacar la que su Servidor preside, porque a todos los involucrados en algún asunto los han escuchado, los han atendido y los vecinos del Fovisste 4 lo pueden constatar le comenta a su amigo Regidor Marino y que en ese tenor van a defender todas las razones porque tienen justificación que no tenga la menor duda.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Ing. José Ildefonso Medina Robles Síndico Procurador para expresar, que ese planteamiento que está haciendo el Profesor Guadalupe cree que unánimemente este Cabildo debe aprobar en lo general esta propuesta dado que es por el bien de

los habitantes de los residentes del Carrizo, que si bien es cierto tienen ahí esa área verde y que de quitárselas perderían ese espacio recreativo que tienen y que ya lo han usado durante el tiempo que tiene designado y sería parte del Estado, entrar en una controversia sin necesidad a una necesidad que también se está cumpliendo en el área verde y en beneficio de los habitantes y cree que esa salida que se le está dando y planteando no riñe intereses y cree que al contrario socializa más el bienestar de la Ciudadanía ahí de ese lugar y cree que también podría ser como antecedente para que todas aquellas acciones o iniciativas que vayan del Estado, tomen en cuenta a los habitantes de las Comunidades, tomen en cuenta a las autoridades del Municipio y también de la localidad para que sean en armonía y que no vayan a trastocar intereses de cerca de la Comunidad, cree que el pronunciamiento de ellos ahí como integrantes del Cabildo debe de ser en ese sentido y que también cree que es pertinente que ese Cabildo también se pronuncie cual es el seguimiento que se le va a dar si están aprobando en que eso es viable esa permuta también es conveniente y pide a la mesa que se quede ahí el compromiso de quién le va a dar el seguimiento si va a ser a través de una Comisión, a través de manera ejecutiva o va a ser la Comisión directamente la que va a abordar ese asunto con autoridades del Estado para llegar a un acuerdo porque se trata de un Convenio.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que a él no le cabe la menor duda que el compañero Guadalupe en la Comisión que preside del buen trabajo que ha realizado, y sobre todo que él lo ha felicitado siempre en su gran disposición del trabajo que ha desempeñado en la Comisión de Educación que él preside que en esa parte ellos como bancada han sido muy respetuosos de las áreas verdes y del cuidado que se debe de tener en el manejo de ellos, pero que si él quiere nada más aclarar una parte que la permuta se da nada más cuando se cuenta con el terreno en sí pero que como ya pasó el año de que fue donado a la SEP ya no se puede permutar algo pero que si como Ayuntamiento y como Comisión darle todo el respaldo a la Educación que se requiere en el Municipio de Ahome, sobre todo si son para la parte Administrativa ahí en el Carrizo respecto en el ámbito educativo darle todo el impulso que se pueda y que ojala que su compañero Guadalupe que está en las Comisiones importantes referente a ese tema que se refiere a la Educación y Obras Públicas que siga igual como lo ha estado realizando muy entusiasta y muy comprometido con lo que realiza pero si cuidar que no se violente la Reglamentación Municipal en el asunto de donaciones y el tiempo que corresponde que ese detallito únicamente.-----

---La Regidora Norma Otilia León Rodríguez hace uso de la voz para expresar, que ésta área verde tiene como antecedente de que estuvo

también amenazada de porque las autoridades anteriores querían hacer de de esta área verde vendérsela a un complejo comercial que es el VH, que entonces a ella le tocó en un principio defender esa área verde y plantaron unos árboles ahí ella piensa que en esa ocasión tienen que seguir defendiendo a la Ciudadanía y a los habitantes del Carrizo, que ella apoya totalmente que se respete esa área verde.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez para expresar, que su compañero Síndico Procurador hizo una propuesta, y el exhortaría a todos a que decidieran quienes o la autoridad competente o el órgano a que haga la gestión para que en vías de que las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas establezcan la posible permuta se pueda dejar las cosas en el estado que están para poder que les den oportunidad de desahogar el tema lo antes posible, con la idea precisamente de que les permitan hacer la negociación previa con quién corresponda para poder hacer la propuesta que en un momento dado resuelvan con la prontitud posible; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento que una aclaración solamente que de hecho si ya se aprueba esta solicitud ellos tienen que pedirle a Desarrollo Urbano, que pare todo trámite de permisos de construcción toda tramitología y el Ejecutivo tendrá que hacer contacto con las Autoridades de Educación o a quién el designe para iniciar la permuta reconociendo pues lo que dijo el Profesor Lupe y cada uno de ellos que no se está en contra de la obra si no la disposición y las formas en que se hicieron y que por eso ellos le darían lo que les corresponde a ellos de enviarlo a la Comisión de Hacienda, Urbanismo y Ecología y cree que ha sido interés de todos de que está muy al tanto la Comisión de Educación como también lo decía y cree que es un asunto que tienen en sus manos y que sería muy bueno darle la medida y se felicita por contar con un Cabildo también, que está presto a la atención pronta de un posible problema social.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---**DÉCIMO TERCERO**--- **ASUNTOS GENERALES**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz la Regidora Blanca Azucena Diarte Vázquez para expresar, que de acuerdo al Decreto Municipal No. 58, para otorgar la Medalla al Mérito de la Mujer Ahomense Lore de la Vega que entrega el H. Ayuntamiento, se publicó ya la Convocatoria y se abrió el registro de candidatas en el periodo del 01 de Febrero al 15 y siguen invitando a todos los Organismos, Instituciones, Partidos Políticos etcétera a que propongan a sus candidatas y que acompañen con la semblanza y el currículum y siguen haciendo extensa su invitación a todas las mujeres que quieran participar que siguen en la recepción de los documentos,

de sus currículum que es ahí en Secretaría o en el área de Regidores, que es un atento llamado para tener muchas opciones y poder tener ya a sus 8 galardonadas que será el próximo 8 de Marzo la entrega de dichas medallas con sus Diplomas y un Diploma también a todas las participantes, que entonces esperan seguir recibiendo mas currículum y que enhorabuena y le pide a los medios también que sigan haciendo extensa la invitación que ese es un tema, que otro tema que le han comentado ya varios amigos, varios ciudadanos conocidos de ahí del Municipio le comenta al Señor Presidente, que se están instalando semáforos de color azul y que eso le llama mucho la atención a ella obviamente porque de acuerdo y que está fundamentado en el Manual de dispositivos para el control de Tránsito de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Capítulo 5.1.9 que los postes, cajas y los postes visibles deberán se pintados de color amarillo y que no solamente deberán ser pintados de color amarillo sino cada dos años deben de ser retocados y que es necesario con mas tiempo o si con mas frecuencia, que entonces le encarga mucho le comenta al Señor Presidente porque desde su muy humilde percepción como que se le hace muy soberbio como porque azules si tienen que ser amarillos, que entonces nada más es ese detalle que hay que cambiarlos hay que hacerlos de color amarillo porque así está fundamentado y que además no vaya a ser que por ahí alguien vaya y se estelle en un poste azul porque de noche no se ve.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Humberto Armando Soto Ochoa para expresar, que se le hizo llegar una notificación al Licenciado Zenón, que le llegó tarde después de la impresión de la Convocatoria de la Señora Norma Otilia y su Servidor de tomar en cuenta a los entrenadores de ahora de las olimpiadas, que siempre le dan margen a los participantes pero que hay que darle un poquito lugar a los entrenadores, tratándole de darle su merecido respeto y felicitarlos y tratar de hacerles una felicitación, un reconocimiento ya que vengan ellos del Estatal que van a representar al Ayuntamiento de Ahome darles un poquito el valor el trabajo que han hecho.-----

---Nuevamente el Síndico Procurador hace uso de la voz para expresar, que quiere aprovechar esa reunión de Cabildo para informarles y manifestarles lo siguiente; que dado de que van a entrar al proceso electoral del 2012 para la Presidencia de la República y también las elecciones del 2013, que la Dependencia del Síndico Procurador en coordinación con la Contraloría, están estableciendo relaciones con el Distrito Federal Electoral, para definir un Curso Taller que tenga que ver con el tema de Blindaje Electoral, para que aquellos Servidores Públicos que manejen recursos y que además tengan los programas sociales, sepan del marco jurídico, del marco legal, que marca la constitución el código penal, electoral y también la propia ley de responsabilidades administrativas, para hacerles ver que

esos recursos no deben de utilizarse para files electorales o de proselitismo político, por ello creen prudente y creen necesario, de que se establezca un taller para los Funcionarios de primer y segundo nivel, que manejen recursos públicos para que tengan conocimiento de las disposiciones legales a que pueden tener para su ejercicio de Funcionario Público que es para conocimiento.-----

---Nuevamente el Regidor Guadalupe López Valdez hace uso de la voz para expresar, que como un asunto general porque no está agendado en el Orden del Día, que trae anotado por casualidad, como de la primer reunión que tuvieron ese año, al hacer una revisión y una aprobación general de presupuesto para el año 2012, quedó en pendiente una tarea ante una propuesta que hizo su servidor desde antes, al decir que aprobaran de manera general el presupuesto pero que era necesario por la información a veces muy globalizada y de no tener detalles en algunos apartados proponían que los ajustes al presupuesto se hicieran cada tres meses, que se argumentó en aquel momento de que incluso jurídicamente a parte de lo administrativo o técnico no era muy posible, pero recuerda que quedó directo para que en una siguiente asamblea se justificara las razones o en su defecto se sometiera a votación esa propuesta o a votación para ver si se aprobaba o no en razón de los argumentos que la Comisión o Comisiones respectivas les iban a emitir en ese sentido, que a esas alturas no saben que haya al respecto por eso mas que llamado de atención si le inquieta y manifiesta ante la Comisión de Hacienda y las Dependencias que correspondan a todo eso lo que tenga que ver con presupuesto y que justamente viene eso también a colación y le da seguimiento a su participación, porque hace unos días en una reunión se tomaba una parte de la discusión respecto a los recursos que se asignan a organismos sociales como también ahí igual que en obra pública, igual como alguien comentaba allá en otro tipo de apoyos que hay algunas dudas respecto a los excesos porque va mas recurso pero no saben realmente con mayor precisión a donde si bien saben a donde van porque ahí se dice que van a una organización o a la otra no saben que les producen a la sociedad, porque hay organismos que reciben millones de pesos, pero no saben exactamente que les brindan de bien y otras que está justificado que si les brindan beneficios que no tendrían porque estar en duda los recursos que todavía no se ha definido eso tiene entendido que muchos no han cobrado lo poquito que se les brinda para Enero y que eso precisamente lo conecta en ese momento con el caso de los Bomberos, Cruz Roja y organismos de ese tipo que no hay duda del servicio que brindan porque el cree que no nadie tiene duda sobre eso y si son concientes de lo limitado que es el presupuesto para ese tipo de organismos y que en particular justamente ayer lo abordaban los compañeros del Patronato de Bomberos del Valle del Carrizo y les dice que lo menos que puede hacer es manifestarlo de nuevo públicamente ante Cabildo, después de una

serie de trámites justificables desde el punto de vista de la contabilidad el año pasado se les entregaron los recursos que desde hace cuatro años se les venían entregando pero que no se han revisado ese monto para que se actualice conciente está que es un patronato que con esa conformación o con esa representación puede buscar recursos en muchas partes pero que en el Carrizo no es en ese momento todavía desde el año pasado Febrero 2011 y se repite en Diciembre y Enero 2012 no es el espacio para andar barriendo billetes que los organismos sociales aporten a ese pobre Patronato y que los compañeros del Patronato si están tirando casi la toalla y lo creyó porque hace un momento que vio estaba una pipa apostada ahí porque el sabe que es de allá que entonces el cree que tanto a la Comisión de Hacienda o al Ingeniero Zenen como Presidente el cree que vale la pena revisar los casos mas los casos especiales que como patronatos en ese caso de bomberos ubicado en un espacio regional en donde es muy amplia la geografía y muy pocas las condiciones económicas ver como se les cuando menos se les actualice la cuota y cree que organismos como Cruz Roja, Servicios Educativos, Bomberos hay muchos justificables por demás que no hay duda que debieran haberseles entregado en Enero también su parte que entiende que hay que revisar a todos y hay que revisarlos tal que cree que hay algunos que no justifican en la totalidad y por eso la necesidad de reconsiderar los presupuestos que ahorita que ve ahí apostados a los compañeros del patronato de Bomberos del Valle del Carrizo por lo menos que puede solicitarle al Señor Presidente es que hagan un espacio para que platiquen con ellos como Autoridad como Gobierno.-----

---DÉCIMO CUARTO--- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA

NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ

GUADALUPE LEYVA ROMERO MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ

MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ

MARIO HILARIO FLORES LEYVA JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ

RICARDO PEREZ CAMIADE FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ

ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ

ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ

EL SINDICO PROCURADOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES LIC. ZENON PADILLA ZEPEDA

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 42, DE
FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2012.-----**